



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Jueves 1 de diciembre de 2016
Circular VRA-21-2016

Señores (as)

Vicerrectoras y Vicerrectores

Decanas y Decanos de Facultades

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras y Directores de Escuelas

Directoras y Directores de Sedes Regionales y Recintos Universitarios

Directoras y Directores de Institutos y Centros de Investigación

Directoras y Directores de Programas de Posgrado

Directoras y Directores de Estaciones y Fincas Experimentales

Directoras y Directores de Oficinas Administrativas

Jefaturas Administrativas

Asunto: Medidas de seguridad y cierres de edificios durante el período de receso de fin de año 2016

Estimadas señoras y señores:

Con el propósito de planificar el receso de fin de año 2016, respetuosamente me permito comunicar algunas disposiciones importantes para la protección del campus universitario, las cuales agradezco acatar según corresponda, en beneficio de los lugares de trabajo y estudio.

El viernes 16 y sábado 17 de diciembre, al finalizar las labores se deberá de reportar y coordinar con la Sección de Seguridad y Tránsito la revisión y cierre de cada edificio, sin excepción. En cada área deberá permanecer un(a) funcionario(a) responsable hasta finalizada la revisión.

No se permitirá, durante el receso de fin de año, el acceso a los edificios, salvo en casos muy calificados o de emergencia. Los casos de excepción deberán contar con la aprobación previa, por escrito, de la autoridad universitaria responsable del edificio al que se ingresará. El documento debe contener la siguiente información:

Nombre	Cédula	Puesto	Teléfono celular	Horario de permanencia de las instalaciones

Lo anterior, con el objetivo de contar con un registro que permita localizar a los funcionarios ante cualquier situación de emergencia.

Todas las solicitudes de permisos para los casos de excepción, deben ser remitidas a la Sección de Seguridad y Tránsito, antes del viernes 09 de diciembre, siendo el horario de recepción de 8:00 a.m. 12:00 m.d. 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los responsables de los edificios deberán guardar especial cuidado de que se desconecten aquellos dispositivos y equipos con conexión riesgosa para las instalaciones, tales como: percoladores, hornos, cocinas, luces, árboles de navidad; así como cerrar muy bien las ventanas, celosías, portones metálicos puertas y acceso principales.

Antes del día 09 de diciembre, las personas responsables de cada edificio deberán reportar a la Sección de Seguridad y Tránsito su(s) número(s) de teléfono, con el propósito de poderlas localizar en caso de emergencias.

A las instancias donde se han cambiado llavines de las puertas principales se les solicita enviar copias de las nuevas llaves a la Sección de Seguridad y Tránsito, a fin de atender posibles situaciones que comprometan las instalaciones universitarias.

A partir del domingo 18 de diciembre del 2016, se cerrará el ingreso vehicular al campus universitario, salvo en situaciones calificadas y coordinadas previamente con la Oficina de Servicios Generales y la Sección de Seguridad de Tránsito.

Para las personas autorizadas, del domingo 18 de diciembre al viernes 23 de diciembre, los ingresos y salidas de vehículos se harán por la entrada del boulevard oeste (Facultad de Derecho) y del 24 de diciembre del 2016 al 08 de enero del 2017, por el control vehicular sur del campus universitario (Facultad de Ingeniería). Solo ingresarán las personas que porten la autorización del decanato o de la dirección de la Unidad Académica o Administrativa correspondiente.

Los portones de acceso a las Instalaciones Deportivas (Finca 3) y Ciudad de la Investigación (Finca 2) permanecerán cerrados, únicamente podrán ingresar las personas debidamente autorizadas y comunicadas a la Vicerrectoría de Administración, previa coordinación con la Sección de Seguridad y Tránsito.

En estos casos la entrada y salida de vehículos por Finca 2 (Ciudad de la Investigación) se realizará por el portón del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME), y para Finca 3 (Instalaciones Deportivas) por el portón que se sitúa frente al Plantel de la Sección de Transportes.

Asimismo, del domingo 18 de diciembre del 2016 al domingo 08 de enero del 2017 inclusive, los controles de los sistemas de acceso vehicular a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación e Instalaciones Deportivas estarán inhabilitados.

Durante el receso de fin de año se revisarán, sin excepción, por parte de los oficiales de seguridad, todos los vehículos que ingresen y salgan del campus universitario, así como de Finca 2 y Finca 3.

Se requiere que durante estos días de receso todos los vehículos de la Universidad permanezcan en las instalaciones de la Sección de Transportes, en las Sedes Regionales, Recintos y Fincas Experimentales, salvo excepciones debidamente aprobadas por la Vicerrectoría de Administración. Los daños que se

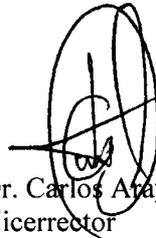
susciten por incumplimiento de esta disposición, serán responsabilidad del funcionario encargado del vehículo.

A continuación se incluye una tabla que resume las fechas durante las cuales se aplicarán algunas de estas disposiciones:

Fecha (s)	Disposición
Viernes 09 de diciembre 2016	Fecha límite para la entrega de solicitudes de permisos para ingreso en período de receso
Viernes 09 de diciembre del 2016	Fecha límite para el envío de número (s) de teléfono de responsables de cada edificio
Viernes 16 y sábado 17 diciembre del 2016	Revisión y cierre de cada edificio
Del domingo 18 de diciembre del 2016 al domingo 08 de enero del 2017	-Cierre de ingreso vehicular -Salidas e ingresos controlados

Esperamos que con el apoyo de todas y todos podamos salvaguardar el valioso patrimonio de la Universidad de Costa Rica, así como los bienes personales de cada uno de ustedes.

Cordialmente,



Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector



VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN

OSG/spr

Copia: Dr. Henning Jensen, Rector
Señoras y señores Miembros del Consejo Universitario
M.B.A. Glenn Sittenfeld, Contralor Universitario

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131